



**ACTA DE APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 20-2024/GOB.REG.HVCA/CS**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE BIENES**

**ADQUISICIÓN DE MODULOS DE ELECTROTECNIA III (MÓDULO DE ENSEÑANZA DE HIDRÁULICA Y ELECTROHIDRÁULICA), PARA EL IOARR: " ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".**

En el ambiente de Oficina de Abastecimiento del 3er piso del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336 - Huancavelica, siendo las 10:00 horas del día 16 de agosto del 2024, el Comité de Selección, designado por la DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN mediante Resolución Directoral Regional N° 316-2024-GOB-REG-HVCA/ORA, del 24 de julio del 2024, encargados de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 20-2024/GOB.REG.HVCA/CS PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE MODULOS DE ELECTROTECNIA III (MÓDULO DE ENSEÑANZA DE HIDRÁULICA Y ELECTROHIDRÁULICA), PARA EL IOARR: " ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"**, integrado por los siguientes miembros:

- **RONAL RIVEROS CARHUAPOMA** (Presidente de Comité de Selección)
- **FERNANDO JAVIER TACURY MENDOZA** (Primer Miembro Suplente de Comité de Selección)
- **POOL JONHNI HUAMAN MARTINEZ** (Segundo Miembro de Comité de Selección)

De conformidad al artículo 44° y 46° del Reglamento de Contrataciones del Estado, a efectos de que el Comité de Selección proceda, a la apertura de la presentación de la verificación de la presentación y apertura de la presentación de las ofertas de los postores para su apertura, verificación y admisibilidad de ofertas.

**1. VERIFICACION DE REGISTROS DE PARTICIPANTES**

Se verifico el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10452384243	RAMOS NOA ROLANDO	12/08/2024	Válido		12/08/2024	10452384243	🔍🗑️📄
2	Proveedor con RUC	20108605392	ZAMTSU CORPORACION SRL	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20108605392	🔍🗑️📄
3	Proveedor con RUC	20127249009	PENTA INTERNATIONAL S.A.C.	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20127249009	🔍🗑️📄
4	Proveedor con RUC	20451658418	MECATRONICA CONSULTORES S.A.C.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20451658418	🔍🗑️📄
5	Proveedor con RUC	20546917003	NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.A.C.	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20546917003	🔍🗑️📄
6	Proveedor con RUC	20556573515	AHORRO Y EFICIENCIA DE ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AEENERGY S.A.C.	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20556573515	🔍🗑️📄
7	Proveedor con RUC	20600376048	INVERPOR S.A.C.	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20600376048	🔍🗑️📄
8	Proveedor con RUC	20600512375	CORPORACION DE INNOVACION EMPRESARIAL S.A.C.	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20600512375	🔍🗑️📄
9	Proveedor con RUC	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	26/07/2024	Válido		26/07/2024	20602216609	🔍🗑️📄
10	Proveedor con RUC	20603407467	INVERSIONES ESCORPIONS E.I.R.L.	01/08/2024	No válido		01/08/2024	20603407467	🔍🗑️





11	Proveedor con RUC	20605876774	A.S. ALLENDE S.A.C.	13/08/2024	Válido	13/08/2024	20605876774		
12	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	27/07/2024	Válido	27/07/2024	20607123145		
13	Proveedor con RUC	20609030977	DAYANIP S.A.C.	13/08/2024	Válido	13/08/2024	20609030977		
14	Proveedor con RUC	20610168095	AIRTECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/08/2024	Válido	09/08/2024	20610168095		
15	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	05/08/2024	Válido	05/08/2024	20611499591		

2. VERIFICACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

Asimismo, se verifico el registro de participantes que presentaron sus ofertas, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20451658418	MECATRONICA CONSULTORES S.A.C.	14/08/2024	23:45:31	20451658418	14/08/2024	23:47:01	Enviado	Valido		
2	20556573515	AHORRO Y EFICIENCIA DE ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AEENERGY S.A.C.	14/08/2024	22:36:38	20556573515	14/08/2024	22:39:01	Enviado	Valido		
3	20605876774	A.S. ALLENDE S.A.C.	14/08/2024	15:12:18	20605876774	14/08/2024	18:11:38	Enviado	Valido		
4	20609030977	DAYANIP S.A.C.	14/08/2024	12:35:21	20609030977	14/08/2024	12:35:56	Enviado	Valido		

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA.

Acto seguido se procedió a la revisión de la documentación de admisibilidad de la oferta. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:





ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024/GOB.REG.HVCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

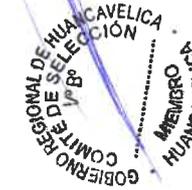
ADQUISICIÓN DE MODULOS DE ELECTROTECNIA III (MÓDULO DE ENSEÑANZA DE HIDRAULICA Y ELECTROHIDRAULICA), PARA EL IOARR: " ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAREVELICA"

CONTENIDO DE LA OFERTA	MECATRONICA CONSULTORES S.A.C.	AHORRO Y EFICIENCIA DE ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AEENERGY S.A.C.	A.S. ALLENDE S.A.C.	DAYANIP S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2. Características Técnicas (Especificaciones Técnicas Mínimas), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados. <b>Nota:</b> No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas.				
f) El postor debe presentar: catalogo o brochures o folleto del bien ofertado; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochures o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado.				
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	PENDIENTE POR VALIDAR	PENDIENTE POR VALIDAR	PENDIENTE POR VALIDAR	PENDIENTE POR VALIDAR

Se solicita la validación técnica de cumplimiento o no con las Especificaciones Técnicas al área usuaria de acuerdo al

Numeral 32.6 Del Artículo 32 del RLCE.

Mediante INFORME N° 159-2024-GOB.REG.HVCA/CS





**POR LO TANTO**, Se remite el expediente a la **SUB GERENCIA DE OBRAS**, para la **VALIDACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS** presentadas de acuerdo al capítulo II numeral 2.2.1.1 Documentos para la Admisión de ofertas sección d), e) y f) de las bases integradas y valide si cumple con lo solicitado, según las especificaciones técnicas solicitado por su despacho.

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)

e) Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2 características técnicas. En donde además deberá indicar la marca y procedencia.

Nota: No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas.

f) El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor publico juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado.

Por tanto, el **COMITÉ DE SELECCIÓN** acuerda se postergue el procedimiento de selección por el tiempo concedido para validación técnica de las ofertas.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:30 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



**RONAL RIVEROS CARHUAPOMA**  
Presidente (T) Comité de Selección



**TACURY MENDOZA FERNANDO JAVIER**  
1° Miembro (T) Comité de Selección



**POOL JONHNI HUAMAN MARTINEZ**  
2° Miembro (T) Comité de Selección



**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y SU OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 20-2024/GOB.REG.HVCA/CS PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE BIENES**

**ADQUISICIÓN DE MODULOS DE ELECTROTECNIA III (MÓDULO DE ENSEÑANZA DE HIDRÁULICA Y ELECTROHIDRÁULICA), PARA EL IOARR: " ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".**

En el ambiente de Oficina de Abastecimiento del 3er piso del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336 - Huancavelica, siendo las 14:00 horas del día 06 de septiembre del 2024, el Comité de Selección, designado por la DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN mediante Resolución Directoral Regional N° 316-2024-GOB-REG-HVCA/ORA, del 24 de julio del 2024, encargados de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 20-2024/GOB.REG.HVCA/CS PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE MODULOS DE ELECTROTECNIA III (MÓDULO DE ENSEÑANZA DE HIDRÁULICA Y ELECTROHIDRÁULICA), PARA EL IOARR: " ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"**, integrado por los siguientes miembros:

- **RONAL RIVEROS CARHUAPOMA** (Presidente de Comité de Selección)
- **FERNANDO JAVIER TACURY MENDOZA** (Primer Miembro de Comité de Selección)
- **POOL JONHNI HUAMAN MARTINEZ** (Segundo Miembro de Comité de Selección)

De conformidad al artículo 44° y 46° del Reglamento de Contrataciones del Estado, a efectos de que el Comité de Selección proceda, a la apertura de la presentación de la verificación, admisibilidad, evaluación y su declaratoria de desierto, para lo cual se tiene lo siguiente:

**1. ANTECEDENTES:**

- Se remitió mediante **INFORME NRO. 159-2024-GOB.REG.HVCA/CS** a la **SUB GERENCIA DE OBRAS** con fecha 16 de agosto del 2024 para la validación técnica de la Ofertas de 04 Postores, de acuerdo a las *Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases integradas.*
- Con **Memorándum 1523-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO** de fecha de recepción 20 de agosto del 2024 la **SUB GERENCIA DE OBRAS** remite la Validación Técnica mediante el **INFORME N° 048-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO/IOARR-INT.PAMPAS/COORD.-FJTM** e **INFORME N° 071-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO/IOARR-INT.PAMPAS/PJHM-EE**, en donde detalla si los postores cumplen o no con lo solicitado conforme a las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección d), e) y f) de las bases integradas.

**ASIMISMO:** El COMITÉ DE SELECCIÓN procede a la verificación de las ofertas, teniendo en cuenta la validación técnica del área usuaria.



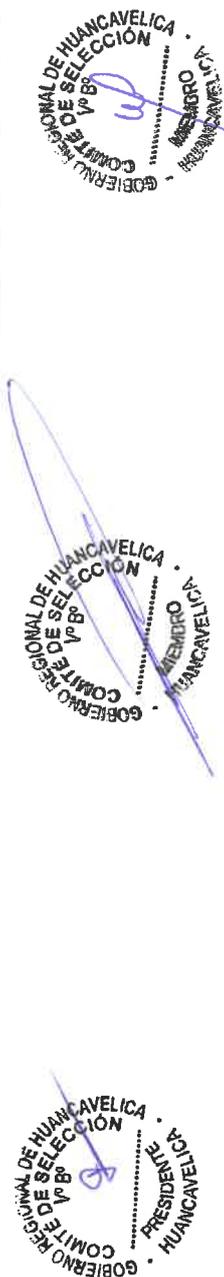


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2024/GOB.REG.HVCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE MODULOS DE ELECTROTECNIA III (MODULO DE ENSEÑANZA DE HIDRAULICA Y ELECTROHIDRAULICA), PARA EL IOARR: " ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE TAYACAJA, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"

CONTENIDO DE LA OFERTA	DAYANIP S.A.C.	ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AENENERGY S.A.C.	A.S. ALLENDE S.A.C.	MECATRONICA CONSULTORES S.A.C.
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>j) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)</p> <p>k) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <p>l) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)</p> <p>m) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)</p> <p>n) Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2. Características Técnicas (Especificaciones Técnicas Mínimas), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados. <b>Nota:</b> No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas.</p> <p>o) El postor debe presentar: catalogo o brochures o folleto del bien ofertado; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochures o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado.</p> <p>p) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p> <p>q) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)</p> <p>r) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	De acuerdo al Memorándum 1523-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO Validación Técnica.			
	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA
<b>RESULTADO</b>				





**2. VERIFICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION:**

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

ADQUISICIÓN DE MODULOS DE ELECTROTECNIA III (MÓDULO DE ENSEÑANZA DE HIDRÁULICA Y ELECTROHIDRÁULICA), PARA EL IOARR: " ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"						
FACTORES DE EVALUACION						
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	A. PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	5% BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MYPE	PUNTAJE TOTAL MAS BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
AHORRO Y EFICIENCIA DE ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AEENERGY S.A.C.	S/ 392,000.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1°



**3. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numeral 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De acuerdo a lo mencionado se cuenta con lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACION		ORDEN DE PRELACION
		1°
		AHORRO Y EFICIENCIA DE ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AEENERGY S.A.C.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA



**4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

El comité de selección, otorga la BUENA PRO del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 20-2024/GOB.REG.HVCA/CS PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE MODULOS DE ELECTROTECNIA III (MÓDULO DE ENSEÑANZA DE HIDRÁULICA Y ELECTROHIDRÁULICA), PARA EL IOARR: " ADQUISICIÓN DE EQUIPO**



DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA”, al postor AHORRO Y EFICIENCIA DE ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AEENERGY S.A.C. con RUC: 20556573515, por el importe de S/ 392,000.00 (Trecientos Noventa y Dos con 00/100 soles).

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



**RONAL RIVEROS CARHUAPOMA**  
Presidente (T) Comité de Selección



**TACURY MENDOZA FERNANDO JAVIER**  
1° Miembro (S) Comité de Selección



**POOL JONHNI HUAMAN MARTINEZ**  
2° Miembro (T) Comité de Selección

12

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO  
 AREA DE PROCESOS  
**RECIBIDO**  
 20 AGO. 2024  
 FIRMA: [Firma]  
 HORA: 4:14 FOLIO: 12

**MEMORÁNDUM N° 1523 - 2024 / GOB.REG.HVCA / GRI-SGO.**

**A :** **CPC. Ronal Riveros Carhuapoma**  
 Presidente del Comité de Selección

**ASUNTO :** **REMITO VALIDACIÓN TÉCNICA  
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR  
 LOS POSTORES DURANTE LA PRESENTACIÓN DE  
 OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
 AS-N°20-2024-GOB.REG.HVCA/CS - TERCERA  
 CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN  
 "MODULOS DE ELECTROTECNIA III"**

**REFERENCIA :** a) INFORME N° 048-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO/IOARR-  
 INT.PAMPAS/COORD.-FJTM  
 b) INFORME N° 071-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO/IOARR-  
 INT.PAMPAS/PJHM-EE  
 c) INFORME N° 159-2024-GOB.REG-HVCA/CS

**FECHA :** Huancavelica, 20 de agosto del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a los documentos de referencia, para remitir en diez (10) folios la VALIDACIÓN TÉCNICA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR LOS POSTORES DURANTE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-N°20-2024-GOB.REG.HVCA/CS-TERCERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN "MODULOS DE ELECTROTECNIA III", realizada por el Ing. Pool Jonhni Huaman Martinez - Especialista en Equipamiento, para el IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA". Por lo mismo se adjunta la documentación correspondiente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL  
 HUANCAMELICA

Ing. Fernando Tacury Mendoza  
 SUB GERENTE DE OBRAS  
 CIP. N° 82795

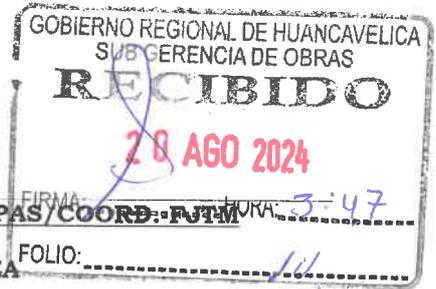
CC.  
 ARCH

Reg. Doc. N°	3332 584
Reg. Exp. N°	2414 397

PROVEÍDO N°: .....  
 Sr. (a): Ravi  
 .....  
 .....  
 Hvca. 21 de 08 de 20 24  
 AREA PROCESOS



IOARR: "INSTITUTO PAMPAS"



INFORME N° 048-2024 / GOB.REG.HVCA / GRI-SGO / IOARR-INT.PAMPAS / COORD: PJTM

**A** : **ING. FERNANDO JAVIER TACURY MENDOZA**  
Sub Gerente de Obras

**ASUNTO** : **REMITO VALIDACIÓN TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR LOS POSTORES DURANTE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-N°18-2024-GOB.REG.HVCA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN "MODULOS DE ELECTROTECNIA III"**

**REFERENCIA** : a) INFORME N° 071-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO/IOARR-INT.PAMPAS/PJHM-EE  
b) IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"

**FECHA** : Huancavelica, 20 de agosto de 2024

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarle y a la vez remitir la VALIDACIÓN TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR LOS POSTORES DURANTE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-N°18-2024-GOB.REG.HVCA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN "MODULOS DE ELECTROTECNIA IV", realizadas por el Ing. Pool Jonhni Huaman Martinez (Especialista en Equipamiento), para la ejecución del IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA".

**ADJUNTO:**

- INFORME N° 071-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO/IOARR-INT.PAMPAS/PJHM-EE

Es cuanto informo, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
*[Signature]*  
Ing. Fernando Javier Tacury Mendoza  
COORDINADO DE IOARR  
CIP N° 82795

PROVEIDO N° 2827 / GOB REG. HVCA / GRI-SGO

Sr. ....  
Para: Remitir al Comité de Selección para su trámite  
Hvca.....



**INFORME N° 071-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO/IOARR-INT.PAMPAS/PJHM-EE**

**A** : **ING. FERNANDO JAVIER TACURY MENDOZA**  
Coordinador IOARR (e)

**DE** : **ING. POOL JONHNI HUAMAN MARTINEZ**  
Especialista en Equipamiento

**ASUNTO** : **REMITO VALIDACIÓN TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR LOS POSTORES DURANTE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-N°20-2024-GOB.REG.HVCA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN "MODULOS DE ELECTROTECNIA III"**

**REFERENCIA** : a) INFORME N° 159-2024/GOB.REG.HVCA/CS  
b) IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"

**FECHA** : Huancavelica, 19 de agosto de 2024

GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
Ing. Fernando Javier Tacury Mendoza  
COORDINADOR DE IOARR  
CIP N° 82795  
Recibido: 20/08/24

Por el medio del presente es grato dirigirme a usted, para saludarle y a la vez remitir la VALIDACIÓN TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR LOS POSTORES DURANTE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-N°20-2024-GOB.REG.HVCA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN "MODULOS DE ELECTROTECNIA III" del IOARR: "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA**".

### 1. ANTECEDENTES

- Con fecha 13/06/2024, mediante el **MEMORÁNDUM N° 1156-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO** la Sub Gerencia de obras solicita la atención al Pedido de Compra N° 1680 correspondiente a la adquisición del bien "**Modulo de Enseñanza de Hidráulica y Electrohidráulica**".
- Con fecha 25/07/2024, se inicia la convocatoria del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-AS-N°18-2024-GOB.REG.HVCA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN "MODULOS DE ELECTROTECNIA III".
- Con fecha 14/08/2024, se realiza la presentación de ofertas (Electrónica) del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-N°20-2024-GOB.REG.HVCA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN "MODULOS DE ELECTROTECNIA III" para su posterior evaluación y calificación de ofertas.

### 2. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

### 3. ANÁLISIS

- De conformidad al **Artículo 44** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que dispone en el **numeral 44.1** "*El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de*

IOARR: "INSTITUTO PAMPAS"

los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación".

De lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y plasmado líneas arriba, como Especialista en Equipamiento, me corresponde la VALIDACIÓN TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR LOS POSTORES DURANTE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-N°18-2024-GOB.REG.HVCA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN "MODULOS DE ELECTROTECNIA IV".

- Con fecha 16 de agosto de 2024, mediante el **INFORME N° 159-2024/GOB.REG.HVCA/CS**, el Comité de Selección solicita validación técnica del cumplimiento o no de las EE.TT de los bienes ofertados por los postores durante la presentación de ofertas a través del SEACE.

**OBSERVACIONES:**

**a) DAYANIP S.A.C:**

En las bases integradas, en los documentos para la admisión de la oferta se solicita e) Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2. Características Técnicas (Especificaciones Técnicas Mínimas), donde además, deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados. **Nota: No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas.** Sin embargo, de la revisión de la oferta, se visualiza en el folio N° 14, que el postor presenta copia y pega del numeral 5.2. Características Técnicas, el cual se evidencia con los términos usados como: "definido por el fabricante", "mínimo", "superior", "o", como se muestra en las siguientes imágenes:

Unidad de medida	Cantidad	Marca y/o procedencia
UNIDAD	04	AE-HO-EDIBON/ ESPAÑA

MÓDULO DE ENSEÑANZA DE HIDRÁULICA Y ELECTROHIDRÁULICA

**A. CARACTERÍSTICAS GENERALES**

- A.1 Estructura: Generalmente fabricada con tubería metálica, perfiles de aluminio, aluminio anodizado natural, muelle de acero inoxidable o material definido por el fabricante. *cumple ✓*
- A.2 Panel: Elaborado con perfil de aluminio, aleación de aluminio o material definido por el fabricante. *cumple ✓*

**B. COMPONENTES**

- B.1 Estación Hidráulica: *cumple ✓*
  - Voltaje: 220 VAC. ✓
  - Potencia (motor): 0.4 HP como mínimo. ✓
  - Volumen del tanque: 8 litros o superior. ✓
- B.2 Válvulas reguladoras de flujo o caudal. *cumple ✓*
- B.3 Distribuidor Hidráulico: El fluido a utilizar dependerá del fabricante (aceite, polialfaolefinas, ésteres fosfatos o definido por el fabricante). *cumple ✓*
- B.4 Cilindros: De simple o doble efecto. *cumple ✓*
- B.5 Válvula hidráulica de accionamiento eléctrico 4/2. *cumple ✓*
- B.6 Válvula hidráulica de accionamiento eléctrico 4/3. *cumple ✓*
- B.7 Fuente de alimentación: *cumple ✓*
  - Entrada: 110-220 VAC/60 Hz. ✓
  - Salida: 24 VDC/5 A como mínimo. ✓
- B.8 Pulsadores: Con accionamiento definido por el fabricante. *cumple ✓*
- B.9 Relés. ✓
- B.10 Manómetros. ✓

**C. ACCESORIOS *cumple ✓***

- C.1 Manual de uso. ✓
- C.2 Conector banana 4 mm: Se incluyen al menos 3 colores diferentes. ✓
- C.3 Mangueras hidráulicas. ✓ Cumple todos los detalles ✓

*DAYANIP S.A.C.  
RUC: 20809030877  
DAVID B. MALQUE RAMOS  
GERENTE GENERAL*

**Imagen 01:** Hoja de presentación del bien ofertado, donde se evidencia el no cumplimiento de las características técnicas mínimas requeridas.





**c) MECATRONICA CONSULTORES S.A.C:**

En las bases integradas, en los documentos para la admisión de la oferta se solicita **f) El postor debe presentar: catalogo o brochures o folleto del bien ofertado; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación.** Los catálogos o brochures o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado. Sin embargo, de la revisión de la oferta, se observó que:

- El postor sustenta en los folios 23, 24 y 25 un catálogo o brochure o folleto, el cual no demuestra las características del bien ofertado, así mismo tampoco permite su plena identificación. En estos folios consigna un documento titulado MODULO DE ENSEÑANZA DE HIDRÁULICA Y ELECTROHIDRÁULICA donde solo hace referencia a los componentes, pero no demuestra el cumplimiento de los mismos, porque no hay un desarrollo de las especificaciones técnicas, ni hay datos objetivos (presión de trabajo, tipo de material, rango de medición, etc) que permitan corroborar que se cumplan todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Con el fin de no poner en riesgo la adquisición y de garantizar la entrega del bien, de acuerdo a lo requerido en las Bases Integradas, el comité de selección ha sido muy enfático considerando el de **no aceptar simples pegados de las especificaciones técnicas**, que es una práctica muy común que algunos postores optan por realizar para justificar el cumplimiento de las características técnicas indicadas en las bases, lo cual no es garantía que el equipo desarrollado por el fabricante sea el que se oferta y si en caso resulte ganador sea el que entregue.

En consecuencia, **NO SE ADMITE** las Especificaciones Técnicas del postor MECATRONICA CONSULTORES S.A.C. debido a que se llega a evidenciar que han pegado las especificaciones técnicas de las bases integradas, originando desconfianza en el producto que oferta; por lo que de acuerdo al principio de **EFICACIA Y EFICIENCIA**, donde orientamos el presente Procedimiento de Selección, al cumplimiento de los fines, metas y objetivos, además de adquirir un producto que cumpla las EETT requeridas, con sustento técnico y no un simple pegado, **SE DECLARA NO ADMITIDO**.

Finalmente, de acuerdo al numeral 2.2.1.1 "Documentos para la admisión de la oferta" del Capítulo II de las bases integradas del procedimiento de selección, la oferta presentada por el postor "MECATRONICA CONSULTORES S.A.C" **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.

**d) A.S. ALLENDE S.A.C:**

En las bases integradas, en los documentos para la admisión de la oferta se solicita **f) El postor debe presentar: catalogo o brochures o folleto del bien ofertado; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación.** Los catálogos o brochures o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado. Sin embargo, de la revisión de la oferta, se observó que:

- El postor sustenta en los folios 13 y 14 un catálogo o brochure o folleto, el cual no demuestra las características del bien ofertado, así mismo tampoco permite su plena identificación. En estos folios consigna un documento titulado MODULO DE ENSEÑANZA DE HIDRÁULICA Y ELECTROHIDRÁULICA donde solo hace referencia a los componentes, pero no demuestra el cumplimiento de los mismos, porque no hay un desarrollo de las especificaciones técnicas, ni hay datos objetivos (presión de

IOARR: "INSTITUTO PAMPAS"

trabajo, tipo de material, rango de medición, etc) que permitan corroborar que se cumplan todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Con el fin de no poner en riesgo la adquisición y de garantizar la entrega del bien, de acuerdo a lo requerido en las Bases Integradas, el comité de selección ha sido muy enfático considerando el de **no aceptar simples pegados de las especificaciones técnicas**, que es una práctica muy común que algunos postores optan por realizar para justificar el cumplimiento de las características técnicas indicadas en las bases, lo cual no es garantía que el equipo desarrollado por el fabricante sea el que se oferta y si en caso resulte ganador sea el que entregue.

En consecuencia, **NO SE ADMITE** las Especificaciones Técnicas del postor A.S. ALLENDE S.A.C debido a que se llega a evidenciar que han pegado las especificaciones técnicas de las bases integradas, originando desconfianza en el producto que oferta; por lo que de acuerdo al principio de **EFICACIA Y EFICIENCIA**, donde orientamos el presente Procedimiento de Selección, al cumplimiento de los fines, metas y objetivos, además de adquirir un producto que cumpla las EETT requeridas, con sustento técnico y no un simple pegado, **SE DECLARA NO ADMITIDO**.

Finalmente, de acuerdo al numeral 2.2.1.1 "Documentos para la admisión de la oferta" del Capítulo II de las bases integradas del procedimiento de selección, la oferta presentada por el postor "A.S. ALLENDE S.A.C" **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.

**RESULTADO DE VALIDACIÓN TÉCNICA DE EE.TT:**

- Finalmente se presenta el cuadro resumen de cumplimiento o no de EE.TT ofertadas por los postores:

GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

-----  
Ing. Pool Jonni Huacari Martínez  
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2024/GOB.REG.HVCA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE MÓDULO DE ENSEÑANZA DE HIDRÁULICA Y ELECTROHIDRÁULICA), PARA EL IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"

CONTENIDO DE LA OFERTA	DAYANIP S.A.C	AHORRO Y EFICIENCIA DE ENERGIA S.A.C	MECATRONICA CONSULTORES S.A.C	A.S. ALLENDE S.A.C
e) Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2. Características Técnicas (Especificaciones Técnicas Mínimas), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados. <b>Nota: No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas.</b>	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f) El postor debe presentar: catalogo o brochures o folleto del bien ofertado; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochures o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>

GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

Ing. Pool John H. Huamán Martínez  
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO

#### 4. CONCLUSIÓN

- Durante el proceso de Validación Técnica de ofertas, se determinó que los postores **DAYANIP S.A.C, MECATRONICA CONSULTORES S.A.C y A.S. ALLENDE S.A.C NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas.
- Finalmente, de la Validación Técnica de ofertas, se determinó que los postores **AHORRO Y EFICIENCIA DE ENERGIA S.A.C SI CUMPLE** al 100 % con las especificaciones técnicas requeridas.

#### 5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda proseguir con la evaluación y calificación de las ofertas y, consecuentemente, realizar el otorgamiento de la buena pro al postor que cumpla con la documentación requerida en las bases integradas y haya ofertado el menor precio, todo ello conforme a lo establecido en la LCE y el RLCE.

#### ADJUNTO:

- a) INFORME N° 159-2024/GOB.REG.HVCA/CS.

Es cuanto informo, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCVELICA

  
-----  
Ing. Pool Jonhni Huanan Martinez  
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO

**VALIDACIÓN TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO O NO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR LOS POSTORES DURANTE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-Nº20-2024-GOB.REG.HVCA/CS-TERCERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN "MÓDULOS DE ELECTROTECNIA III"**

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTORES			
		DAYANIP S.A.C	AHORRO Y EFICIENCIA DE ENERGIA S.A.C	MECATRONICA CONSULTORES S.A.C	A.S. ALLENDE S.A.C
<b>MÓDULO DE ENSEÑANZA DE HIDRÁULICA Y ELECTROHIDRÁULICA</b>					
<b>A</b>	<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>				
A.1	Estructura de (tubería metálica y/o perfiles de aluminio y/o aluminio anodizado natural y/o mueble de acero inoxidable y/o material definido por el fabricante).	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
A.2	Panel ranurado de (perfil de aluminio y/o aleación de aluminio y/o aluminio perfilado y/o material definido por el fabricante).	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
<b>B</b>	<b>COMPONENTES</b>				
B.1	Un (01) Estación Hidráulica y/o grupo hidráulico y/o compresor hidráulico de aceite y/o bomba electrohidráulica con las siguientes características:	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.1.1.1	Voltaje: 220 VAC.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.1.1.2	Potencia (motor): 0.4 HP como mínimo.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.1.1.3	Volumen del tanque: 8 litros o superior.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.2	Un (1 o más) Válvulas reguladoras de (flujo o caudal).	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.3	Un (01 o más) Distribuidor Hidráulico (el fluido a usar dependerá del fabricante el cual puede ser aceite, polialfaolefinas, esteres fosfatos o definido por el fabricante).	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.4	Un (01 o más) Cilindros de (simple efecto o simple acción) y/o Cilindros de (doble efecto o doble acción).	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.5	Un (01 o más) Válvula hidráulica de accionamiento eléctrico 4/2 o Electroválvula hidráulica 4/2.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.6	Un (01 o más) Válvula hidráulica de accionamiento eléctrico 4/3 o Electroválvula hidráulica 4/3.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.7	Un (01) Fuente de alimentación con las siguientes características.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.7.1	Entrada: 110-220 VAC / 60 Hz.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.7.2	Salida: 24 VDC / (5 A como mínimo).	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.8	Dos (02 o más) Pulsadores con accionamiento definido por el fabricante.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.9	Tres (03 o más) Relés.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.10	Un (01 o más) Manómetros.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
<b>C</b>	<b>ACCESORIOS</b>				
C.1	Manual de uso.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
C.2	Conector banana 4 mm (incluir 3 colores diferentes como mínimo).	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
C.3	Mangueras hidráulicas.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>NO CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>

GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVEGICA

*Ing. Pool Jonhy Huanca Martínez*  
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO